



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

1/26

ORDINARIA 40

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO ENRIQUE HERNANDEZ RODRIGUEZ PARA SOLICITAR APOYO CON UN SILLÓN DADO A QUE NO CUENTA CON NINGÚN MUEBLE Y TIENE DISCAPACIDAD Y ES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO EZEQUIEL CORDOVA AMAYA, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL CIUDADANO MOISES MASCORRO PEREZ ES MAYORDOMO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA ANTES MORONES, QUIEN SOLICITA APOYO PARA LAS FIESTAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16 POR TIEMPO EXTEMPORANEO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA MA. AUXILIO DE LA CRUZ LONGORIA, VECINA DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS DE LA SEÑORA FRANCISCA HERNÁNDEZ ESCAMILLA, QUIEN FALLECIÓ EL PASADO 5 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DADO A QUE SON PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO MANUEL ESPINOZA LUNA, PARA SOLICITAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, YA QUE PADECE DE POLIOMELITIS Y NO CUENTA CON LOS MEDIOS PARA SOSTENER A SU FAMILIA Y ES PERSONA DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y POR SU PADECIMIENTO NO PUEDE DESEMPEÑARSE EN ALGÚN TRABAJO NORMAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA A LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA MARÍA LONGORIA LÓPEZ, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR GASTOS DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SU TÍO EL SEÑOR CALIXTO LÓPEZ GARCÍA, QUIEN FALLECIERA EL PASADO 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL APOYO PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA LUZ, PARA SUMINISTRAR AGUA A LA UNIRSE.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día seis del mes de junio del año Dos Mil Diez y Ocho, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA RIVERA



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

2/26

GÓMEZ, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CUARENTA bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del ciudadano Enrique Hernández Rodríguez, para solicitar apoyo con un sillón dado a que no cuenta con ningún mueble y tiene discapacidad y es de bajos recursos económicos.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del ciudadano, Ezequiel Córdova Amaya, quien hace del conocimiento que el ciudadano Moisés Mascorro Pérez es mayordomo de las fiestas patronales de la comunidad de Emiliano Zapata antes Morones, quien solicita apoyo para las fiestas los días 14, 15 y 16 por tiempo extemporáneo.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de la ciudadana Ma. Auxilio de la Cruz Longoria vecina de la colonia Adolfo López Mateos, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos funerarios de la señora Francisca Hernández Escamilla, quien falleció el pasado 5 de abril del año en curso, dado a que son personas de bajos recursos económicos.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del Ciudadano Manuel Espinoza Luna, para solicitar apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, ya que padece de poliomielitis y no cuenta con los medios para sostener a su familia y es persona de bajos recursos económicos y por su padecimiento no puede desempeñarse en algún trabajo normal.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, a la solicitud de la ciudadana María Longoria López, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos de servicios funerarios de su tío el señor Calixto López García, quien falleciera el pasado 19 de abril del presente año.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto al informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2018.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de la Luz, para suministrar agua a la UNIRSE.
- 11- Correspondencia recibida.
- 12.- Asuntos generales.
- 13.- Clausura de la sesión.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

3/26

C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Buenas tardes Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CUARENTA, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zac., da principio a esta Sesión, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a dar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

4/26



CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	JUSTIFICADA
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El Ciudadano Josué Omar Montes Gómez, él justifica su falta toda vez que no se encuentra aquí en la ciudad, se encuentra en Zacatecas en una sesión medica, se encuentra justificada su falta; M.C.D Carlos Alfredo Martínez de la Fuente, no está verdad; ciudadana Aurora Esquivel Limones también este manda un escrito, donde se encuentra justificada su falta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del Republicano Ayuntamiento, se encuentran presentes 14, ah con la presencia del regidor Félix Fernández que ya le habíamos pasado lista, se encuentran presentes 14 integrantes por lo cual ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 06 del mes de junio del año dos mil diez y ocho y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del ciudadano Enrique Hernández Rodríguez, para solicitar apoyo con un sillón dado a que no cuenta con ningún mueble y tiene discapacidad y es de bajos recursos económicos.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del ciudadano, Ezequiel Córdova Amaya,



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

5/26

quién hace del conocimiento que el ciudadano Moisés Mascorro Pérez es mayordomo de las fiestas patronales de la comunidad de Emiliano Zapata antes Morones, quién solicita apoyo para las fiestas los días 14, 15 y 16 por tiempo extemporáneo.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de la ciudadana Ma. Auxilio de la Cruz Longoria vecina de la colonia Adolfo López Mateos, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos funerarios de la señora Francisca Hernández Escamilla, quién falleció el pasado 5 de abril del año en curso, dado a que son personas de bajos recursos económicos.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del Ciudadano Manuel Espinoza Luna, para solicitar apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, ya que padece de poliomielitis y no cuenta con los medios para sostener a su familia y es persona de bajos recursos económicos y por su padecimiento no puede desempeñarse en algún trabajo normal.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, a la solicitud de la ciudadana María Longoria López, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos de servicios funerarios de su tío el señor Calixto López García, quién falleciera el pasado 19 de abril del presente año.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda, respecto al informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2018.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de la Luz, para suministrar agua a la UNIRSE.

11- Correspondencia recibida.

12.- Asuntos generales.

13.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quién esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD la lectura y aprobación del orden del día.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

6/26

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: El punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del ciudadano Enrique Hernández Rodríguez, para solicitar apoyo con un sillón dado a que no cuenta con ningún mueble y tiene discapacidad y es de bajos recursos económicos, se le concede el uso de la voz a la Licenciada en Contaduría Yolanda Arely Rivera Gómez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: acuerdo único, se acuerda por unanimidad no autorizar la solicitud del C. Enrique Hernández Rodríguez, con un sillón dado a que no cuenta con ningún mueble y tiene discapacidad y es de bajos recursos económicos, pero por el momento son procesos electorales y no se puede dar dicho apoyo.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. ENRIQUE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PARA SOLICITAR APOYO CON UN SILLÓN DADO A QUE NO CUENTA CON NINGÚN MUEBLE Y TIENE DISCAPACIDAD Y ES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO.- La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia.

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL C. ENRIQUE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CON UN SILLÓN DADO A QUE NO CUENTA CON NINGÚN MUEBLE Y TIENE DISCAPACIDAD Y ES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS, PERO POR EL MOMENTO SON PROCESOS ELECTORALES Y NO SE PUEDE DAR DICHO APOYO.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

7/26

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

L.C. YOLANDA ARELY RIVERA GOMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: Buenos días pido permiso a los señoras regidores y regidoras de solamente leer el acuerdo, UNICO.- se acuerda por unanimidad no autorizar la solicitud del c. Enrique Hernández Rodríguez, con un sillón dado a que no cuenta con ningún mueble y tiene discapacidad y es de bajos recursos económicos, pero por el momento son procesos electorales y no se puede dar dicho apoyo, así lo acordaron y firman los ciudadanos síndica municipal y regidores integrantes de la comisión de hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por MAYORIA tres a favor y tres abstenciones.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

8/26



VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por MAYORIA el dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia relativo a la solicitud del C. Enrique Hernández Rodríguez, con un sillón dado a que no cuenta con ningún mueble y tiene discapacidad y es de bajos recursos económicos la solicitud del C. Enrique Hernández Rodríguez, con un sillón dado a que no cuenta con ningún mueble y tiene discapacidad y es de bajos recursos económicos

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: En el punto número cinco es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del ciudadano Ezequiel Córdova Amaya, quien hace del conocimiento que el ciudadano Moisés Mascorro Pérez es mayordomo de las fiestas patronales de la comunidad de Emiliano Zapata antes Morones, quien solicita apoyo para las fiestas los días 14, 15 y 16 por tiempo extemporáneo, se le concede el uso de la voz a la Licenciada en Contaduría Yolanda Arely Rivera Gómez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: Pido permiso a los señoras regidores y regidoras de solamente leer el acuerdo, si hay permiso, ACUERDO: se acuerda por unanimidad no autorizar la solicitud del C. Ezequiel Córdova Amaya.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. EZEQUIEL CORDOVA AMAYA, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL C. MOISES MASCORRO PEREZ ES MAYORDOMO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA ANTES MORONES, QUIEN SOLICITA APOYO PARA LAS FIESTAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16, POR TIEMPO EXTEMPORANEO.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

9/26

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana comisión de Hacienda y Vigilancia

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL C. EZEQUIEL CORDOVA AMAYA.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

L.C. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Pido permiso a los señoras regidores y regidoras de solamente leer el acuerdo, si hay permiso, ACUERDO: se acuerda por unanimidad no autorizar la solicitud del C. Ezequiel Córdova Amaya, señor presidente, así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Es cuanto.

PROPIUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

10/26



VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia relativo a la solicitud del ciudadano Ezequiel Córdova Amaya, quien hace del conocimiento que el ciudadano Moisés Mascorro Pérez es mayordomo de las fiestas patronales de la comunidad de Emiliano Zapata antes Morones, quien solicita apoyo para las fiestas los días 14, 15 y 16 por tiempo extemporáneo

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: En el punto número seis es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud de la ciudadana Ma. Auxilio de la Cruz Longoria, vecina de la colonia Adolfo López Mateos, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos funerarios de la señora Francisca Hernández Escamilla, quien falleció el pasado 5 de abril del año en curso, dado a que son personas de bajos recursos económicos, se le concede el uso de la voz a la Licenciada en Contaduría Yolanda Arely Rivera Gómez, presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción I, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MA. AUXILIO DE LA CRUZ LONGORIA, VECINA DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS DE LA SRA. FRANCISCA HERNÁNDEZ ESCAMILLA, QUIEN FALLECIÓ EL PASADO 5 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DADO A QUE SON PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos: 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

11/26

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR POR ÚNICA OCASIÓN LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MA. AUXILIO DE LA CRUZ LONGORIA, VECINA DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS DE LA SRA. FRANCISCA HERNANDEZ ESCAMILLA, QUIEN FALLECIÓ EL PASADO 5 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y SON PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

L.C. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Una moción señor presidente, acaba de hacer acto de presencia el regidor M.C.D Carlos Alfredo Martínez de la Fuente, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Gracias.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: Pido permiso a los señoras regidores y regidoras de solamente leer el acuerdo, UNICO.- se acuerda por unanimidad autorizar por única ocasión la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) a la c. Ma. Auxilio de la Cruz Longoria, vecina de la colonia Adolfo López Mateos, para cubrir gastos funerarios de la Sra. francisca Hernández Escamilla, quien falleció el pasado 5 de abril del año en curso, y son personas de bajos recursos económicos, así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas., a 16 de mayo del 2018.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Es cuanto.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

12/26

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia respecto de la solicitud de la ciudadana Ma. Auxilio de la Cruz Longoria, vecina de la colonia Adolfo López Mateos, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos funerarios de la señora Francisca Hernández Escamilla, quien falleció el pasado 5 de abril del año en curso, dado a que son personas de bajos recursos económicos.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: El punto número siete del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del ciudadano Manuel Espinoza Luna, para solicitar apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, ya que padece de poliomielitis y no cuenta con los medios para sostener a su familia y es persona de bajos recursos económicos y por su padecimiento no puede desempeñarse en algún trabajo normal, se le concede el uso de la voz a la licenciada en Contaduría Yolanda Arely Rivera Gómez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO MANUEL ESPINOZA LUNA, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES YA QUE PADECE DE POLIOMIELITIS Y NO CUENTA CON LOS MEDIOS PARA SOSTENER A SU FAMILIA Y ES PERSONA DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y POR SU PADECIMIENTO NO PUEDE DESEMPEÑARSE EN ALGÚN TRABAJO NORMAL

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos: 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

13/26

dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR POR UNICA OCASIÓN LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) AL C. MANUEL ESPINOZA LUNA, QUIEN SOLICITO APOYO ECONÓMICO, YA QUE PADECE DE POLIOMIELITIS Y NO CUENTA CON LOS MEDIOS PARA SOSTENER A SU FAMILIA Y ES PERSONA DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y POR SU PADECIMIENTO NO PUEDE DESEMPEÑARSE EN ALGÚN TRABAJO NORMAL.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

L.C. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: Pido permiso nuevamente para leer solamente el acuerdo a los señores y señoritas regidoras.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: UNICO: Se acuerda por unanimidad autorizar por única ocasión la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) al C. Manuel Espinoza Luna, quien solicito apoyo económico, ya que padece de poliomielitis y no cuenta con los medios



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

14/26

para sostener a su familia y es persona de bajos recursos económicos y por su padecimiento no puede desempeñarse en ningún trabajo normal, así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas. Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda y vigilancia respecto a la solicitud del ciudadano Manuel Espinoza Luna, para solicitar apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, por única ocasión, ya que padece de poliomielitis y no cuenta con los medios para sostener a su familia y es persona de bajos recursos económicos y por su padecimiento no puede desempeñarse en algún trabajo normal

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: En el punto número ocho es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda a la solicitud de la ciudadana María Longoria López, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos de servicios funerarios de su tío el señor Calixto López García, quien falleciera el pasado 19 de abril del presente año, se le concede el uso de la voz a la ciudadana Licenciada en Contaduría Yolanda Arely Rivera Gómez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA MARÍA LONGORIA LÓPEZ, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR GASTOS DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SU TÍO EL SEÑOR CALIXTO LOPEZ GARCIA, QUIEN FALLECIERA EL PASADO 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

15/26

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos: 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia.

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR POR ÚNICA OCASIÓN LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CIUDADANA MARÍA LONGORIA LÓPEZ, PARA CUBRIR GASTOS DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SU TÍO EL SEÑOR CALIXTO LÓPEZ GARCÍA, QUIEN FALLECIERA EL PASADO 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>L.C. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

*CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.-
Síndica Municipal: Pido permiso a los señores y señoritas regidoras para solamente leer el acuerdo, UNICO.- Se acuerda por unanimidad autorizar por única ocasión la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) ciudadana María Longoria López,*



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

16/26

para cubrir gastos de servicios funerarios de su tío el señor Calixto López García, quien falleciera el pasado 19 de abril del presente año, así lo acordaron y firman los ciudadanos síndica municipal y regidores integrantes de la comisión de hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas a 16 de mayo del 2018.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Es cuanto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda relativo a la solicitud de la ciudadana María Longoria López, para solicitar apoyo económico para cubrir gastos de servicios funerarios de su tío el señor Calixto López García, quien falleciera el pasado 19 de abril del presente año.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: En el punto número nueve es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2018, se le concede el uso de la voz a la licenciada en contaduría Yolanda Arely Rivera Gómez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE"*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del informe Financiero del mes de enero 2018, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

17/26

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 01 de junio del 2018, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2018, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P00147.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 01 de junio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2018, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1. Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
2. Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2018, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 01 de junio del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.C. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 40 ORDINARIA

18/26



C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de impresión | 12/jun./2018 | 01:40 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERIA	\$19,481,844.97	\$0.00	\$23,251,103.63	\$24,602,937.57	\$18,130,011.03	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$10,371,765.50	\$10,371,765.50	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,543.00	\$0.00	\$22,355.45	\$22,355.45	\$2,543.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$10,210,922.36	\$10,210,922.36	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$39,999.98	\$0.00	\$56,935.47	\$51,935.47	\$44,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$29,127.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,127.79	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$50,099.68	\$0.00	\$21,764.90	\$40,353.00	\$31,511.58	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$2,954,394.15	\$0.00	\$0.00	\$1,117,601.22	\$1,836,792.93	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$20,953,339.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,953,339.46	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$32,423,942.07	\$0.00	\$6,394,985.93	\$0.00	\$38,818,928.00	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$184,482.00	\$0.00	\$184,482.00	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,414,051.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,414,051.79	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$741,752.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$741,752.66	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$131,000.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,000.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$19,243,671.71	\$0.00	\$240,000.00	\$0.00	\$19,243,671.71	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,973,628.03	\$0.00	\$68,731.00	\$0.00	\$2,042,359.03	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$186,620.36	\$7,482,655.65	\$7,481,455.65	\$0.00	\$185,420.36
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$10,843,562.02	\$4,991,672.94	\$4,505,841.09	\$0.00	\$10,357,730.17
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,010,762.43	\$5,809,163.95	\$6,579,467.93	\$0.00	\$9,781,066.41
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$213,965.91	\$2,234,832.14	\$2,401,228.60	\$0.00	\$380,362.37
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$144,000.00	\$144,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,927,602.12	\$2,061,913.84	\$1,436,482.41	\$0.00	\$13,302,170.69
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$8,000,000.00	\$1,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,400,000.00
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$68,804,646.24	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$68,805,046.24
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,339,181.17	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,157,049.58	\$0.00	\$6,157,049.58
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,259.86	\$0.00	\$101,259.86
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,769.39	\$0.00	\$180,769.39



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

19/26



Usr. supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de impresión 12/jun/2018 01:40 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$385,224.00	\$0.00	\$385,224.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,775,838.10	\$0.00	\$1,775,838.10
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,827.56	\$0.00	\$104,827.56
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,227.00	\$0.00	\$115,227.00
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,543.96	\$0.00	\$45,543.96
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,127,148.51	\$0.00	\$1,127,148.51
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,427.27	\$0.00	\$54,427.27
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,697.13	\$0.00	\$63,697.13
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,816,060.00	\$0.00	\$7,816,060.00
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,555,705.50	\$0.00	\$2,555,705.50
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$5,588,868.42	\$0.00	\$5,588,868.42	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$54,800.00	\$0.00	\$54,800.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$9,208.78	\$0.00	\$9,208.78	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$1,481,605.43	\$0.00	\$1,481,605.43	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$346,973.02	\$0.00	\$346,973.02	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$50,141.29	\$0.00	\$50,141.29	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$43,894.28	\$0.00	\$43,894.28	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$225,241.51	\$0.00	\$225,241.51	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$15,179.40	\$0.00	\$15,179.40	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$670,079.83	\$0.00	\$670,079.83	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$217,298.13	\$0.00	\$217,298.13	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$1,009,725.38	\$0.00	\$1,009,725.38	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$160,531.86	\$0.00	\$160,531.86	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$16,818.39	\$0.00	\$16,818.39	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$34,187.73	\$0.00	\$34,187.73	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$124,266.19	\$0.00	\$124,266.19	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$57,692.80	\$0.00	\$57,692.80	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$52,567.92	\$0.00	\$52,567.92	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,337,540.39	\$0.00	\$1,337,540.39	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$660,300.00	\$0.00	\$660,300.00	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$312,668.00	\$0.00	\$312,668.00	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00	\$796,510.54	\$0.00	\$796,510.54	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00	\$918,380.89	\$0.00	\$918,380.89	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$363,060.35	\$0.00	\$363,060.35	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00	\$10,628.82	\$0.00	\$10,628.82	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$144,000.00	\$0.00	\$144,000.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$311,027,004.00	\$0.00	\$311,027,004.00	\$0.00

Page 2



Usr. supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2018 al 31/ene./2018

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de impresión 12/jun/2018 01:40 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$20,582,687.86	\$314,027,004.00	\$0.00	\$293,444,316.14
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$20,582,687.86	\$20,582,687.86	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$20,582,687.86	\$20,582,687.86	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$311,027,004.00	\$0.00	\$311,027,004.00	\$0.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$339,975,322.24	\$118,928,025.87	\$221,047,294.37	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$2,510,430.28	\$28,948,318.24	\$0.00	\$26,437,887.96
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$116,417,595.59	\$22,890,348.28	\$93,527,247.31	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$22,890,348.28	\$19,527,872.62	\$3,362,475.66	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$19,527,872.62	\$19,308,284.99	\$219,587.63	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$19,308,284.99	\$0.00	\$19,308,284.99	\$0.00

Sumas => \$198,096,225.12 \$198,096,225.12 \$967,271,667.83 \$967,271,667.83 \$868,695,446.10 \$868,695,446.10

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Page 3



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

20/26

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: Pido permiso a los señores y señoritas regidoras para solamente leer el acuerdo, UNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de enero 2018, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas a 01 de junio del 2018.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda respecto al informe financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2018.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: En el punto número diez es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de la Luz, para suministrar agua a la UNIRSE, se concede el uso de la voz a la Licenciada en Contaduría Yolanda Arely Rivera Gómez, Presienta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL APOYO PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA LUZ, PARA SUMINISTRAR AGUA A LA UNIRSE.



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

21/26

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio la solicitud de la Aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de La Luz, para suministrar agua a la UNIRSE por la cantidad de \$41,180.00 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de la Aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de La Luz, para suministrar agua a la UNIRSE en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 01 de junio del 2018, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de la Aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de la Luz, para suministrar agua a la UNIRSE por un monto de \$41,180.00.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 16 de mayo del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de La Luz, para suministrar agua a la UNIRSE por un monto de \$41,180.00 se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de la Aprobación de apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de La Luz, para suministrar agua a la UNIRSE por un monto de \$41,180.00 cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de la Luz, para suministrar agua a la UNIRSE por un monto de \$41,180.00, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de La Luz, para suministrar agua a la UNIRSE por un monto de \$41,180.00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCIENTA PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 01 de junio del 2018



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

22/26



COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.C. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ <i>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO <i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.</i> "	

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.- Síndica Municipal: Pido permiso a los señores y señoritas regidoras para solamente leer el acuerdo, UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de La Luz, para suministrar agua a la UNIRSE por un monto de \$41,180.00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos a sí lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas a 01 de junio del 2018.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY GÓMEZ.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de hacienda respecto de la aprobación del apoyo para la rehabilitación del pozo de agua de la comunidad de la Luz, para suministrar agua a la UNIRSE.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

23/26

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: En el punto número once es correspondencia recibida, se le concede el uso de la voz al licenciado Sergio García Castañeda, Secretario de Gobierno Municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a dar lectura de la correspondencia recibida.

1.- Se recibió escrito del C. Rafael Zamora Saldivar, entrenador municipal de boxeo, donde solicita apoyo económico regular para seguir profesionalizándose en esa materia, ya que no tiene retribución económica del mismo y sería de gran apoyo con lo que se le pueda otorgar, se turna a las comisiones de Hacienda y Deporte. **2.-** Se recibió documento por parte del C. Fidel Castañeda Delfín en el cual solicita apoyo económico para realizarse una cirugía en los ojos, ya que es persona de muy escasos recursos económicos, se turna a las Comisiones de Hacienda y Salud. **3.-** Se recibió oficio del Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del estado de Zacatecas, donde solicita fortalecer las acciones de vigilancia para el control el tabaco en el municipio, se turna a la Comisión de Salud. **4.-** Se recibió documento del Cmte. Roberto Rodríguez Menchaca, Delegado de Policía y Seguridad vial en el municipio, donde solicita el cambio de circulación sobre el tramo que comprende la calle Dr. Delgadillo entre las esquinas Zaragoza e Hidalgo de esta ciudad, se turna a las Comisiones de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito **5.-** Se recibió documento del C. Cruz Reyes Ríos, donde solicita permiso para una exposición y venta de libros en la plaza principal del viernes 08 al domingo 17 de junio del presente año, se turna a la Comisión de Comercio. **6.-** Se recibió solicitud de la C. Julia María Gutiérrez de la Fuente, originaria de la comunidad de Las Esperanzas, donde solicita apoyo económico para cubrir gastos de traslado del menor Rodrigo Contreras Gutiérrez de 5 años de edad, ya que padece de un tumor maligno en el cerebro, dicho traslado ya se realizó, pero generó un costo de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) y son personas de muy escasos recursos económicos, se turna a la Comisión de Hacienda. **7.-** Se recibió documento de la C. Gloria Estefanía Ramírez Mancillas, donde solicita alumbrado público en la calle principal de la comunidad de Los Conde, se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos **8.-** Se recibió documento por parte de la maestra Ma. Alejandra Fernández Delgado, directora de la escuela primaria de la comunidad de Ex Hacienda de Guadalupe, donde solicita el apoyo para llevar a cabo la obra de autoconstrucción de un cerco perimetral en la misma institución, se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos **9.-** Se recibió documento por parte del C. Ing. Vicente Ramírez Rodríguez, jefe del departamento de mantenimiento vehicular, donde solicita la contratación de un operador de autobús temporal, ya que solo se cuenta con un operador, se turna a la comisión de Gobernación. **10.-** Se recibió solicitud del C. Isaham Zúñiga Córdova, ya que perdió un hijo y es persona de escasos recursos económicos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

24/26

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: El siguiente punto asuntos generales, se les concede el uso de la voz Síndica, señoras y señores regidores.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTINEZ.- Regidora del R. Ayuntamiento: Buenos días compañeros, nada mas para comentar sobre el primer apoyo del ciudadano Enrique Hernández Rodríguez, no lo conozco, pero este, se resolvió no apoyarle pero yo consideraría que, bueno debemos considerarlo ya que, o sea si en los demás apoyos si se están dando y a él se le esta negando por el tema electoral, considero de que si lo deberíamos pensar un poquito y si hay la posibilidad de apoyarle, pues si apoyarle o de negarse, de negarse todos verdad, es cuanto señor presidente.

CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIA ELENA GALLARDO PEREZ.- Regidora del R. Ayuntamiento: Bueno con el permiso de mis compañeros, del presidente y del secretario, este aquí nada mas también un detalle es que él es trabajador aquí de la Presidencia Municipal y el percibe quincenalmente un sueldo, también seria otro detalle que por ahí se les paso anexarlo al dictamen, es cuanto.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTINEZ.- Regidora del R. Ayuntamiento: Si o sea precisamente lo que pasa es que así como lo marca el punto de que lo estamos negando porque estamos en periodo electoral y los demás si se acuerdan pues así como que no, no es congruente el acuerdo.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor del R. Ayuntamiento: De hecho era lo que yo quería solicitarle, que se modifique el punto de acuerdo para que quede este establecido en la reunión que se modifique con ese argumento que nuestra regidora atinadamente, que fue lo que se discutió en la comisión, en base hay un fundamento muy fuerte, pues él tiene su empleo, es cierto, entonces, pero si se le da el fundamento legal que es por motivos electorales pues eso nos perjudica en todos los demás dictámenes, entonces seria negar todos por cuestiones electorales, entonces es mejor fundamentarlo así, modificarle el punto de acuerdo y adelante, es cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Si este quiero tomar en este asunto el uso de la voz, si efectivamente el dictamen textualmente así viene, yo quise modificarlo pero no pude modificarlo porque no tenia el conocimiento de que se había tratado el asunto de la comisión, pero si se puede modificar ese asunto o bien reconsiderarlo pues para otra ocasión, porque si pues, yo lo ví que estaba mal redactado, pero yo así tal como está el punto así lo subí, entonces si es cuestión nada mas de redactarlo bien. Con permiso presidente un asunto general que quiero yo externarles es relativo a que las autoridades de educativas del CBTa no. 20, están haciendo las gestiones necesarias para pasar a esa Institución Educativa del nivel dos en el cual se encuentran al nivel uno, esto en el nivel dos únicamente se encuentran treinta y seis instituciones a nivel nacional, el CBTa. 20 está haciendo los trámites para pasarlo a nivel uno, lo cual serían únicamente como tres instituciones a nivel nacional, donde estaría ubicado el CBTa. 20, esta llevando unos trámites aquí de dictámenes con la coordinación de protección



**ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA**

25/26

civil, y con la dirección de obras públicas y servicios municipales, dictámenes que propiamente los expertos elaboraron que le van a servir pues para que la institución logre ese nivel tan anhelado aquí en el municipio, entonces en el análisis de los dictámenes que estamos viendo, se les va a trasmitir también a las diferentes comisiones como de obras públicas y de hacienda y al propio ayuntamiento en pleno porque de ahí se van a derivar muchos programas de tipo social que se tienen que implementar a través de las políticas públicas en materia educativa del municipio con el CBTa, entonces para ir contemplando en estos días algunos programas donde pudiera verse inmiscuido el ayuntamiento para apoyar a esta institución del CBTa. 20, entonces ahí les estoy informando porque ya en estos días se van a dar algunos procedimiento legales para que la comisión de obras públicas y la comisión de hacienda y otras comisiones e inclusive el pleno del ayuntamiento no, va a tomar cartas en el asunto para invertir en programas sociales para esta institución, es cuanto al respecto de esa información que les quería dar.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ.-
Síndica Municipal: Es un hecho ya.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es un hecho ya que, bueno están haciendo los trámites, todavía no se aprueba a través del consejo de evaluación de escuelas de nivel medio superior, todavía no se aprueba, pero ya está la gestión para que se apruebe, para que el CBTa. 20 pase al nivel uno, a ocupar los mejores lugares que están en México, pero este , está en trámite, todavía no se aprueba por parte del consejo de evaluación, pero nosotros estamos cumpliendo con la tarea pues de ayudarles a que consigan ese propósito.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada esta sesión ordinaria de cabildo número cuarenta, siendo las doce horas con veinte minutos del día seis del mes de junio del dos mil diez y ocho, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. YOLANDA RIVERA GÓMEZ



ACTA NÚMERO 40
ORDINARIA

26/26

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA EN INFORMATICA MARA ESPARZA CASTILLO .	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA.	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ.	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES.	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ.	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. M.C.D CARLOS ALFREDO MARTÍNES DE LA FUENTE.	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES.	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS.	